

Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2018-0011-MI

Quito, D.M., 30 de enero de 2018

PARA: Sra. Lcda. Laura Gabriela Suarez Buitron
Subsecretaria de Formación Técnica y Tecnología

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones de auditoría.

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado realizó el examen especial al proceso precontractual, contractual y de ejecución de becas realizados por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, SENESCYT, informe de auditoría No. DAI-AI-0361-2017, el mismo que contiene recomendaciones.

Al respecto le dispongo realizar la validación de la información constante en los informes de fin de gestión con las obligaciones estipuladas en los cargos de los servidores cesantes, lo que permitirá disponer de datos sobre las acciones realizadas en la planificación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos; y, para que el servidor que asuma dichas funciones cuente con la información para continuar de acuerdo a las competencias inherentes al puesto.”

Adicionalmente, solicito se envíe el respectivo informe de cumplimiento con la urgencia que amerita el caso, sustentado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que establece que las recomendaciones de auditoría una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

Es importante mencionar que existen otras recomendaciones inherentes a su cargo por lo que solicito verificar y establecer medidas de control que subsanen los comentarios emitidos por el ente de control; por lo que adjunto el referido informe para su revisión y aplicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2018-0011-MI

Quito, D.M., 30 de enero de 2018

Documento firmado electrónicamente

Dr. Augusto Barrera Guarderas

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

Anexos:

- dai-ai-0361-2017.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edwin Vicente Leon Sampedro

Director de Auditoría Interna

sp/hg/ir